INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

20 ANIVERSARIO DEL IEEQ

INSERCIÓN.- El IEEQ te invita a participar en la Jornada Cívico-Lúdica en el marco del 20 aniversario de la institución. Asiste con tu familia a la Plaza de Armas, este domingo 25 de septiembre de 12:00 a 18:30 horas. Habrá juegos, regalos y mucha diversión. ¡Tu participación, hace la democracia! (EUQ 8, AM 5)

PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

EL PLEBISCITO DE EL MARQUÉS
Por Gabriel Ballesteros Martínez (Foropolis Capítulo Querétaro)
El 16 de octubre, con el plebiscito en el Municipio de El Marqués, dará inicio una nueva etapa en la vida democrática de Querétaro. ¿Será el servicio de basura a cargo del municipio o concesionado? Esa es la pregunta básica con que se estrena el nuevo, y por casi una década, anhelado Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro. El debut de esta figura de democracia semidirecta será en un territorio compuesto básicamente por comunidades rurales, lo que implica para el atrevido alcalde Mario Calzada Mercado y para el IEEQ un estupendo reto, pues **el plebiscito debe resultar no solo legitimador de la decisión final, copioso; además, debe mostrar a otros que nos gobiernan que el uso de instrumentos de participación ciudadana es la única manera de no equivocarse.** Un doble efecto que provocaría a su vez la consolidación de esta figura –como una atenuante del poder monolítico que algunos políticos quisieran usar a diario-. Cinco son nuestras alternativas como ciudadanos para tomar decisiones públicas, derivadas del sufragio según la LPCEQ: plebiscito, referéndum, iniciativa ciudadana, consulta vecinal y obra pública con participación ciudadana. De acuerdo al artículo 17 del nuevo Reglamento para la Organización del Plebiscito y Referéndum en el Estado de Querétaro, el tema aprobado para el plebiscito debe ser atendido de la siguiente manera: Articularse en términos claros y precisos; Formularse en sentido que la repuesta pueda ser un Sí o un No, Contener sólo un hecho, Referirse a la norma o acto que sea objeto de consulta y No orientarse hacia una tendencia o inclinación determinada, ni contener juicios axiológicos que influyan en la decisión. 2.7 millones de pesos señala el IEEQ que nos costará tomar el pulso social respecto de este elemental servicio municipal. El sí se anticipa no la tiene fácil; la pésima percepción del servicio recientemente concesionado en el municipio de Querétaro, y la difusión que se ha dado en los medios locales a las vanas explicaciones tanto de funcionarios como de la propia empresa RED RECOLECTOR, ha permeado en la zona metropolitana, nos tiene a muchos indignados (…) **Plausible la respuesta de la autoridad electoral, que además ha conseguido con el apoyo de su símil de Jalisco 100 urnas electrónicas que asistirán el escrutinio.** Lejos se verá en tecnología el único plebiscito que se ha llevado a cabo en la entidad, en 1854, cuando se cuestionó a la provinciana y conservadora población queretana si el innombrable Antonio López de Santa Anna debería permanecer en la presidencia. El 16 de octubre, por tanto, habremos de pasar de una sociedad infante a una sociedad en la adolescencia democrática. Si todo funciona bien y otros actores, quizás envidiosos, no intentan minimizar o contaminar el proceso, los queretanos nos habremos demostrado que sí es posible asumir el control de nuestra vida, nuestra hacienda y claro está: ¡Nuestros residuos! (…) Bienvenido el primer ejercicio formal de participación ciudadana que, sea cual sea el resultado, será una estrellita para la gente de El Marqués y **una palomita para el IEEQ que pasará de ser tan solo un árbitro electoral a lo que está llamado a ser: una entidad que garantice la soberanía en su más íntima acepción.** (AM, 3)

RESOLUCIÓN DEL TEEQ

ORDENAN A IEEQ DAR RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Por Francisco Velázquez

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resolvió por unanimidad de votos que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), sea quien dé respuesta a la Organización Ciudadana Convergencia Queretana a propósito de una solicitud de información que realizó esta con respecto a la movilización de personas en asambleas municipales. De acuerdo con el TEEQ, con la resolución aprobada contenida en el recurso de apelación con clave TEEQ-RAP-5/2016 se revoca acuerdo de 12 de agosto 2016 de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, con lo que el máximo órgano de justicia en materia electoral ordena que el Consejo General del IEEQ responda a la consulta hecha por la Organización Ciudadana en cuestión. "En consecuencia, en relación al acuse de cuentas, se resuelve: primero, se revoca el acuerdo de 12 de agosto de 2016, dictado por el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por virtud del cual emitió respuesta a la consulta planteada por la Organización Ciudadana Convergencia Querétaro; segundo, se ordena al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, dé respuesta a la consulta planteada", refirieron en el acuerdo. (AM, 7)

RESUELVE TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO TEMA DE RECURSOS

Por Ulises Villar

Sergio Guerrero, magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, informó que derivado de una solicitud de información que hizo la asociación civil Convergencia Querétaro, referente al tema de las asambleas que se deben llevar a cabo en los municipios queretanos, el colegiado determinó fallar para que sea el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el encargado de dar esta respuesta a los interesados. De acuerdo con el magistrado presidente, los cuestionamientos que efectuó Convergencia Querétaro iban en el sentido de la posibilidad que tenían las asociaciones de poder movilizar y dar de comer a las personas que acudían a cada una de las asambleas municipales, ya que la ley dejaba ese tema a la interpretación en el tema de la creación de nuevos organismos políticos. "Convergencia Querétaro nos estaba planteando algunas dudas, como si podía trasladar a las personas que estaban en situación de interés de la asamblea, si se les podía dar de comer o si tenían que permanecer algún tiempo en los pinta de reunión, sin embargo la respuesta la da la Unidad de lo Contencioso Administrativo pero en la ponencia de magistrado Silva se concluye que la competencia es del Consejo General del IEEQ, por lo que se deberá dar parte a la autoridad electoral". De acuerdo con el magistrado el fallo del TEEQ se emitirá este jueves y este mismo día por la tarde se notificará al IEEQ para que analice el tema y le dé respuesta en el tiempo que marca la ley, por lo que una vez que se tenga la respuesta la asociación civil tendrá una nueva oportunidad para aceptar la información o en su defecto presentar un nuevo recurso contra esta".

https://queretaro.quadratin.com.mx/resuelve-tribunal-electoral-del-estado-tema-recursos/

ORDENAN A IEEQ DAR RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

El pleno del TEEQ resolvió un recurso presentado por la organización política Convergencia Queretana contra el IEEQ. Foto: Especial Te puede interesar 80 latigazos para quien use la playera de América, Pumas, Pachuca, Xolos y Tigres La organización política ciudadana Convergencia Queretana había pedido datos al IEEQ acerca de la movilización de personas en asambleas municipales Francisco Velázquez El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resolvió por unanimidad de votos que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), sea quien dé respuesta a la Organización Ciudadana Convergencia Queretana a propósito de una

solicitud de información que realizó esta con respecto a la movilización de personas en asambleas municipales. De acuerdo con el TEEQ, con la resolución aprobada contenida en el recurso de apelación con clave TEEQ-RAP-5/2016 se revoca acuerdo de 12 de agosto 2016 de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, con lo que el máximo órgano de justicia en materia electoral ordena que el Consejo General del IEEQ responda a la consulta hecha por la Organización Ciudadana en cuestión. "En consecuencia, en relación al acuse de cuentas, se resuelve: primero, se revoca el acuerdo de 12 de agosto de 2016, dictado por el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por virtud del cual emitió respuesta a la consulta planteada por la Organización Ciudadana Convergencia Querétaro; segundo, se ordena al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, dé respuesta a la consulta planteada", refirieron en el acuerdo.

http://monitoreo-informativo.com/2016/09/22/ordenan-a-ieeq-dar-respuesta-a-solicitud-de-informacion/

SERÁ IEEQ QUIEN DETERMINE SOBRE CASO CONVERGENCIA

El Consejo General del IEEQ será quien determine sobre el sistema de movilidad que deberá tener Convergencia. En sesión del Tribunal Electoral del Estado, se resolvió sobre un caso de impugnación presentada por dicha instancia entorno a su intención de conformarse como asociación. Sergio Guerrero magistrado dijo que esto es una resolución entorno a una solicitud de información que hizo Convergencia Querétaro. Las dudas eran sobre la realización de asambleas en los municipios y que tienen que ver con la movilidad de sus integrantes. De esta manera, se determinó que sea el Consejo General del IEEQ en torno a este tema y pueda dar a la brevedad alguna resolución en el tema.

http://www.reqronexion.com/sera-ieeq-quien-determine-sobre-caso-convergencia/

REDISTRITACIÓN ELECTORAL

SOLICITA MORENA REPLANTEAR REDISTRITACIÓN EN QUERÉTARO

Por Ivet Hernández

El representante del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) ante el Instituto Electoral del Estado (IEEQ), Carlos Peñafiel, manifestó su inconformidad con el plan de redistritación que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha expuesto para la entidad queretana. De acuerdo con el líder morenista, en dicho proyecto se prevé la división de municipios como San Juan del Río y su conjunción con otros como Amealco, pese a que cada demarcación presenta necesidades económicas y sociales que distan una de otra. Esta situación, según refirió el dirigente, provocará que se dificulte el trabajo de los diputados que sea elegidos como representantes de cada distrito, y que por ende la población no reciba la atención necesaria. Por tales motivos, Peñafiel comentó que será a más tardar este viernes cuando busque un acercamiento con el resto de los partidos políticos en el estado, para compartir su inconformidad y crear una propuesta en conjunto y presentarla ante el INE.

https://rrnoticias.mx/2016/09/22/solicita-morena-replantear-redistritacion-queretaro/

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Redistritación electoral a modo. Redistritación. Continúan el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y el INE con su esquema de modificar la estructura distrital en lo local y también en lo federal. Teniendo el lunes como fecha para presentar observaciones de los partidos, el órgano local plantea dejar en 15 el número de distritos, pero

con algunas variantes importantes en secciones. Antes de comentárselas, déjeme le digo que estos cambios, según el Instituto Nacional Electoral, partirían del conteo intermedio realizado por el INEGI en 2015 y no en el último censo, realizado en 2010, con un millón 827 mil 937 habitantes. Y resulta que no, que se están usando precisamente estos números poblacionales de hace 6 años y que para cuando se aplique la redistritación, serán 8 años, con todo lo que implica en términos demográficos. Buscan con el reacomodo que cada distrito tenga 121 mil habitantes, con un margen de error de 15 por ciento. Pero veamos lo que quieren hacer los cerebros técnicos de los órganos electorales. Por ejemplo, en una de las propuestas crecería el Distrito XV, pues se le agregará Peñamiller. En otra, San Juan del Río continuará con tres distritos, pero compartirá uno con Amealco y Huimilpan, pues hasta hoy los tres eran exclusivamente para SJR. De confirmarse esto, no se estaría respetando la integridad territorial de los municipios y la decisión podría atacarse en el Tribunal Electoral. Hay quienes sostienen que el municipio de Corregidora tendría un distrito dividido con Querétaro, debilitando a la tierra gobernada por Mauricio Kuri. Además, en el caso de Amealco hay quienes aseguran que se quedará con un distrito exclusivo para ellos. También se menciona que San Juan del Río compartirá uno de sus distritos con Pedro Escobedo. Falta poco para saber cómo queda integrado el nuevo panorama distrital, lo cierto es que cada partido y cada consejero trae su versión. Lo que sí le podemos confirmar es que en lo local y federal no se incrementarán. Quedarán como hasta ahora: 15 para el estado (todos con cambios) y 4 para lo federal. Partidos y autoridades consideran que para noviembre tendrán acordada la nueva redistritación que se utilizará por primera vez en los procesos electorales de 2018. Un galimatías. El lunes le sigo. (PA, 5)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

CANDIDATO A PRESIDENCIA POR UNANIMIDAD

El gobernador Francisco Domínguez Servién se manifestó a favor de designar por unanimidad, a quién sea el próximo candidato al PAN a la presidencia de la República en el 2018. Asimismo, consideró que Ricardo Anaya Cortés está en su derecho de aspirar a la candidatura presidencial. (CQ 3, AM 7, EUQ 3)

DOMÍNGUEZ VA CON "LOS TRES" DEL PAN

Por Eduardo Hernández

El gobernador Francisco Domínguez Servién señaló que los militantes del PAN que se han postulado para aspirar a la presidencia en el 2018, deben contar antes con la unanimidad del partido para demostrar que representan los intereses de todos, así como contar con la aprobación de los mexicanos para tener la certeza de que votarán por ellos; indicó que Ricardo Anaya está en su derecho de postularse, pero antes debe decidirse en el interior del partido qué papel jugará: "Faltan muchos pasos, a los primeros que yo me sumo con los tres (Margarita Zavala, Rafael Moreno Valle y Gustavo Madero)". (DQ, 2)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ROBO DE AGUA EN CENTRAL PARK

Por Laura Banda

Denuncia la Comisión Estatal de Aguas (CEA) tomas clandestinas en las unidades condominales del desarrollo inmobiliario habitacional y comercial "Central Park", delito que representa afectación patrimonial superior a 19 millones de pesos. Ante esta situación, la CEA informó que ha interpuesto denuncia penal contra quien resulte

responsable y se ha abierto una carpeta de investigación ante la Fiscalía General del Estado, la cual se encuentra en etapa de desahogo de pruebas. (DQ, principal)

PA: ROBA AGUA CENTRAL PARK
Por Fernando Venegas Ramírez
Cuando el empresario Felipe Tomé Velázquez presentó en la IX Cumbre de Negocios el proyecto inmobiliario de Central Park, en el 2011, se esperaba que fuera uno de los mejores complejos comerciales de la entidad: Oficinas ejecutivas de hasta 500 metros, exclusivos edificios departamentales y las marcas más reconocidas se desarrollarían en un terreno de más de 100 mil metros cuadrados en la codiciada zona del Centro Sur. Bajo esa premisa comenzó la preventa de la zona residencia y 12 meses de iniciar la construcción, las ventas eran un éxito para la empresa: Habría 400 departamentos en cuatro torres y dos edificios corporativos. La realidad ha sido muy distinta para los inquilinos: Nunca llegaron las grandes marcas ni cadenas de cine. Aunado a lo anterior, han padecido clausuras y fallas por las omisiones en el pago de impuestos y servicios tan elementales como el agua y la luz. (PA, principal)

EUQ: INVESTIGAN A CENTRAL PARK POR ROBAR AGUA
Por Lenin Robledo y Paulina Rosales
Tras una denuncia interpuesta por la CEA, la Fiscalía General del Estado investiga el robo de agua detectado en el desarrollo habitacional y comercial Central Park. (EUQ, principal)

AM: CIUDADANÍA EVALUARÁ TRABAJO DE DIPUTADOS
Por Diego Rodríguez
La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), presentó a la LVIII Legislatura local la Plataforma de Evaluación Legislativa, con la que se pretende conocer el desempeño de cada diputado local. Durante el evento realizado en el Congreso del Estado, el presidente de Coparmex, Darío Malpica Basurto, precisó que con esta herramienta se evaluarán asistencias a mesas de trabajo, sesiones de pleno, iniciativas presentadas, iniciativas aprobadas y transparencia de recursos. (AM, principal)

CQ: CIUDADANÍA EVALUARÁ DESEMPEÑO DE DIPUS
Por Irán Hernández
A partir de octubre, funcionará la plataforma digital de la Coparmex, que medirá el desempeño de los diputados queretanos, información que será actualizada cada mes, y que incluirá puntualidad, transparencia, entre otros datos, a fin de que los ciudadanos califiquen el trabajo legislativo. (CQ, principal)

N: Movilidad une
Por Rubén Pacheco
El gobernador Francisco Domínguez Servién dijo que se adherirá al plan estratégico de movilidad presentado por el Presidente Municipal de Querétaro Marcos Aguilar Vega, con quien se reunirá en quince días, a fin de conocer de primera mano en qué consiste. (N, principal)

PODER EJECUTIVO

NECESARIO CONSENSO PARA MANTENER LA PAZ EN QUERÉTARO: JJ RUIZ
Por Andrea Martínez
Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno del estado, sostuvo que el consenso con los diversos actores políticos es necesario mantener la tranquilidad y la paz de Querétaro. Lo anterior tras sostener una reunión con el dirigente estatal del PRI Juan José Ruiz Rodríguez. (CQ, 5)

PANCHO SE DECLARA ALIADO DE LA UAQ Y PIDE SER UNIVERSITARIO DE CORAZÓN
El gobernador Francisco Domínguez Servién se declaró un aliado de la UAQ y pidió ser universitario de corazón hasta el último día durante la sesión solemne en la que la Legislatura local homenajeó a 48 distinguidos egresados de la Facultad de Derecho, en el marco de la conmemoración de los 189 años de tradición jurídica en la ciudad. (DQ 1, AM 1, CQ 2, EM 12, PA 1, N 1)

TRABAJARÁN DE LA MANO GOBIERNO Y MUNICIPIO
El gobernador de la entidad Francisco Domínguez Servién aseguró que trabaja de la mano con el municipio en materia de movilidad, y en su momento, lo hará con Corregidora. Esto luego de que el Presidente Municipal de Querétaro Marcos Aguilar Vega presentó su plan estratégico de movilidad. (CQ 4, EM 10, AM 6)

AUMENTO DE DÓLAR GOLPEARÍA OBRAS PÚBLICAS EN 2017
El gobernador Francisco Domínguez Servién reconoció que si el dólar llega a los 21 pesos, el costo de la obra pública podría elevarse, sobre todo en la que se ejecutará durante el 2017. (CQ 8, AM 6)

FRENTE ESTATAL POR LAS MUJERES
El gobierno estatal y los 18 municipios firmaron un convenio de colaboración en el que se solidarizan y comprometen con la seguridad y bien común de las mujeres, evento que fue encabezado por el gobernador Francisco Domínguez Servién, quien destacó que estas estrategias se desprenden de los señalamientos de violencia de género en seis municipios del estado por parte de organizaciones civiles, a raíz de las cuales, la CONAVIM recibió sus denuncias y emitió recomendaciones de carácter preventivo y educacional. (DQ 10, N 3)

INICIARÁ ALINEACIÓN DE LEY NAC. DE SANCIONES
En Querétaro iniciará la alineación con la Ley Nacional de Sanciones que se aplica a todos los centros penitenciarios, así lo dio a conocer Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno, quien recalcó que tienen el plazo de un año para comenzar a hacer las primeras reformas. (AM 5, EUQ 7, N 4)

LA DE ABAJO
Sorpresa dio el gobernador Francisco Domínguez Servién al llegar en taxi a la sesión del Poder Legislativo con motivo de los 189 años de Tradición Jurídica en Querétaro. El gobernador dejó el auto propio en casa justo en el Día Mundial sin Automóvil. (DQ 1, CQ 2, EUQ 2)

TOMAS CLANDESTINAS EN CENTRAL PARK
El desarrollo de Central Park cuenta con una denuncia por parte de la CEA por daños patrimoniales que ascienden a más de 19 mdp. La inspección en la zona coincide con la investigación hecha al empresario de este desarrollo,

José Felipe Tomé Velázquez, vinculado con empresas offshore creadas a la par de Central Park. (EM 1, CQ 7, DQ 1, PA 1, EUQ 1, N 1)

CITICAPITAL TRABAJA CON DIVERSAS ANOMALÍAS
Por Lenin Robledo y Paulina Rosales
La firma Citicapital, desarrolladora de Central Park, había pasado desapercibida en Querétaro, hasta julio pasado, cuando la Dirección de Inspección en Comercio y Espectáculos del municipio clausuró diversos establecimientos y dos torres, al percatarse que no contaban con licencia de funcionamiento, además que presentaba adeudos en predial. A cargo del empresario Felipe Tomé Velázquez, radicado en Jalisco, Citicapital se ha involucrado en diversas controversias por la obtención de dictámenes de uso de suelo que habrían violado la normatividad. (EUQ, 1)

CONFIRMA DENUNCIA POR TOMAS CLANDESTINAS
Debido a la presunta existencia de un detrimento patrimonial en contra de la CEA, que habría alcanzado el orden de los 19 mdp, se abrió una carpeta de investigación por el delito de robo del fluido, luego de que se dio a conocer la existencia de tomas clandestinas de agua en Central Park. Alejandro Echeverría Cornejo, titular de la FGE, confirmó que el representante legal de la CEA fue quien dio vista a las autoridades ministeriales. (AM 1, CQ 7, EUQ 1, PA 3, N 1)

PODER LEGISLATIVO

PRESENTARÁ PAN PROYECTO DE SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
La próxima semana la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional presentará una propuesta de iniciativas para crear el Sistema Estatal Anticorrupción al igual que lo hizo ayer el Partido Revolucionario Institucional, informó Eric Salas González presidente de la mesa directiva de la LVIII Legislatura y miembro de la fracción panista. (EUQ 3, N 4, Q)

QUIEREN SISTEMA ANTICORRUPCIÓN "SIN INTERESES"
Darío Malpica Basurto, Presidente la Coparmex en Querétaro, exhortó a los diputados locales a que el Sistema Estatal Anticorrupción no esté dentro de la estructura administrativa de gobierno, "porque de estar así atendería a intereses de gobierno". (DQ 4, N 3, PA 1)

MUNICIPIOS

TAMBIÉN ADEUDA 40 MDP POR TRASLADO DE DOMINIO
El complejo Central Park tiene adeudo de entre 30 y 40 mdp por concepto de traslado de dominio, informó el Presidente Municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega. (DQ 3, CQ 7, AM 6, EUQ 1, PA 2)

CAPITAL, ENTRE CIUDADES CON MENOR INFLACIÓN
Después de Chetumal y La Paz, Querétaro fue la tercera ciudad que menor inflación registró durante la primera quincena de septiembre, informó el INEGI. (EUQ 1, DQ 1-B, PA 4-E)

'NO TIENE NADA DE MANO SEÑALAR UNA ASPIRACIÓN'
El presidente municipal de Querétaro Marcos Aguilar Vega ratificó su propuesta de trabajar para que Santa Rosa Jáuregui se pueda convertir en Pueblo Mágico y señaló que "no se deben desgastar las energías' de quienes hicieron críticas en redes sociales por esa propuesta. Ese nombramiento impulsará la promoción turística de la zona. (…) con independencia de lo que haya declarado el Secretario de turismo, que no han cerrado las puertas para que eso suceda. (AM 4, CQ 8, EUQ 5, PA 4)

INVESTIGARÁ SSPMQ A POLICÍA QUE AGREDIÓ A CONDUCTOR
Tras virilizarse en redes sociales un video donde se observa a un efectivo de la policía municipal de Querétaro agrediendo físicamente a un conductor que se rehúsa a ser infraccionado, la SSPMQ informó que los dos efectivos que participaron en la discusión con los ciudadanos serán investigados por la Dirección de Visitaduría de la dependencia, por actos deshonestos. (CI, ADN)

AL 100%, CINCO PRESAS DE AMEALCO
De las ocho preas que hay en el municipio de Amealco de Bonfil, cinco están al cien por ciento de su capacidad, aunque no se prevé desfogue de alguna en próximos días hasta que la Conagua dé la indicación, informó Luis Ruiz, titular de la UMPC. (…) explicó que alrededor de mil habitantes de ocho comunidades son quienes se encuentran más vulnerables. (AM 10, EUQ 12, CQ 17)

AUTORIDADES ELABORAN REGLAMENTO DE ACCESO A LA PEÑA DE BERNAL
A fin de evitar sucesos como el del fin de semana, cuando un joven murió luego de que escaló a la parte más alta, el director de Turismo del municipio de Ezequiel Montes, José Luis Reséndiz, dijo que en unos 15 días podría ser aprobado el reglamento. (PA, 8)

INFORMACIÓN GENERAL

HAN DETENIDO A 10 EXFUNCIONARIOS
Por Elvia Buenrostro
La Fiscalía General del Estado ha detenido a 10 exfuncionarios por delitos como ejercicio indebido del servicio y peculado de los municipios de Querétaro, Tequisquiapan y Cadereyta de Montes, así como del gobierno estatal, informó el fiscal Alejandro Echeverría Cornejo, quien recordó que en el caso de peculado hubo daño patrimonial al erario público por 30 mdp, aunque se habló del autor debido a que continúa la investigación. (DQ, 10)

INAUGURAN TALLER PARA ERRADICAR TRABAJO INFANTIL
Autoridades laborales inauguraron el Foro Taller de Planeación Estratégica para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil. Gaspar Trueba Moncada, en cargado de despacho de la delegación de la STyPS, informó que en Querétaro se tienen 21 mil 160 menores de entre cinco y 17 años que hoy laboran. (…) Ante empresarios y dirigentes obreros, reconoció que en los últimos cuatro años se ha logrado reducir en 4 mil niños que laboraban en edad no permitida. (DQ 4, N 6)

CRIMINOLOGÍA Y ARQUITECTURA, CARRERAS CON MENOR DEMANDA
Por Tina Hernández
Las carreras de Criminología y Arquitectura son las de menor demanda en el estado de Querétaro, debido a la vocación industrial y turística de la entidad, por lo que las profesiones más demandados son ingenieros industriales y contadores, informó el secretario del Trabajo José Luis Aguilera Rico. (N, 5)

'LA TENDENCIA ES QUITAR LOS TÍTULOS DE PUEBLOS MÁGICOS'
Por Mónica Gordillo
Después de que el alcalde de Querétaro Marcos Aguilar Vega anunciara su interés por buscar que para el año 2018 la delegación de Santa Rosa Jáuregui obtenga el nombramiento de Pueblo Mágico; Hugo Burgos García, Secretario de Turismo del estado, reiteró que todo dependerá de la política a futuro de la Sectur a nivel federal, ya que la tendencia es que los títulos se quieten. (AM, 4)

CELEBRA MUSEO DE ARTE SU 28 ANIVERSARIO
Por Tina Hernández
Con la exposición "Rostros y tradiciones de México" inició la celebración por el aniversario del Museo de Arte de Querétaro. Paulina Aguado Romero, Directora del IQCA, compartió que se busca consolidar dicho recinto como una oferta cultural de calidad no sólo con sus exposiciones colectivas e individuales, sino con sus actividades y presentaciones culturales. (N, 6)

KARINA ENTREGA APOYO DEL DIF PARA INDÍGENAS
Entrega simbólica de certificados de apoyo a proyectos productivos para mejorar las condiciones de vida de las mujeres indígenas de los municipios de Colón y Tolimán hizo Karina Castro de Domínguez, Presidenta del SEDIF. (DQ 1, EM 4, AM 6)

REALIZAN ACTIVIDADES RECREATIVAS EN JORNADAS DEL INTERNO
"Seré un hombre nuevo y saldré en libertad", cantaron integrantes del coro del Cereso varonil San José El Alto, durante la inauguración de la Jornada del Interno 2016, que durará tres días. A la ceremonia acudieron Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno, y Juan Marcos Granados Torres, Secretario de Seguridad Ciudadana. (…) El Secretario de Gobierno refirió que durante esos tres días se realizarán 20 actividades deportivas y culturales, en las que se hará una competencia "nombre", con la cual se fomenta la convivencia social y la civilidad. (…) Miguel Ángel Contreras, Director General de Reinserción Social, señaló que en los últimos seis años, la evaluación de la CNDH iba "a la baja" en ese lugar, pero con esa visita se prevé que ya no se dé ese mismo resultado. (AM 5, EM 10, DQ 7, EUQ 7)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA
Simplificación administrativa en marcha. Nos comentan que pronto habrá buenas noticias para todos aquellos que invierten su dinero y deciden abrir un negocio. En la contraloría estatal que encabeza Alejandro López Franco, nos cuentan, se trabaja a marchas forzadas para que pronto quede firmado un acuerdo entre los 18 municipios y el Gobierno del Estado con el fin de que se homologuen tiempos y requisitos para otorgar autorizaciones de funcionamiento. Este acuerdo también incluye la entrega de otro tipo de licencias, entre ellas las de construcción, que para muchos empresarios se convierten en un dolor de cabeza. Un saludo no tan frío. En la sesión solemne del

Poder Legislativo, que se llevó a cabo en el Centro de Negocios de la UAQ en Juriquilla, en la que se reconoció la labor y trayectoria de 55 egresados de la Facultad de Derecho de esa universidad, nos cuentan que hubo mucha expectativa por ver el saludo entre Arsenio Durán Becerra, ex procurador de Justicia del Estado, y el gobernador FDS, donde el exfuncionario fue uno de los homenajeados. Nos dicen que no se olvidan las duras críticas que hizo el gobernador al iniciar su administración en contra de la gestión que realizó don Arsenio. El saludo, sin embargo, no fue tan frío como se esperaba, nos dicen. (EUQ, 2)

EXPEDIENTE Q
Por Adán Olvera
En un video que circula en redes sociales, se puede apreciar como presuntamente los cadetes de policía en Querétaro, son entrenados para salir a cumplir con su deber a las calles. En el video podemos ver cómo en un corredor de lo que presuntamente son las instalaciones del campo de tiro de la SSP, al menos unos 30 aspirantes a policías municipales de Querétaro, hacinados reciben cubetadas de agua sobre ellos para posteriormente ser rociados de los que presuntamente es gas lacrimógeno; acción seguida comienzan a correr porque los efectos del gas comienzan a afectar sus vías respiratorias y su vista. Entre fallas en su respiración e irritación de ojos, los cadetes se quejan y tratan de recuperarse de los efectos del gas. Las imágenes muestran lo que presuntamente es parte del entrenamiento para ser policías municipales en Querétaro, un entrenamiento que debe ser extenuante y con bastante disciplina, lo que no estamos ciertos es qué tan violatorio de los derechos humanos pueda ser. Entiendo que para ser policía deben de ser sometidos a pruebas físicas y de carácter muy duras pues no siempre tratarán con personas de bien en las calles, me queda claro que para ser policía hay que tener fortaleza y carácter forjado; entiendo que un policía deber ser rudo y físicamente fuerte. Las autoridades en voz del secretario de Seguridad Pública del municipio, Juan Luis Ferrusca, aseguró que el rociar con gas lacrimógeno a los aspirantes a policía es parte del entrenamiento y que cumple con los estándares del Sistema Nacional de Seguridad y que además hasta el momento no hay ninguna queja por parte de los alumnos. Lo cierto es también que los graduados no saldrán a las calles a enfrentar a personas pacíficas y es que aseguran las autoridades que es parte del entrenamiento para casos de "Disturbios Sociales". De Rebote. Ayer en el día mundial sin automóvil muchos se sumaron a dejar el auto por un día pero la pensaron dos veces para subirse a un camión de transporte público porque el servicio es tan malo e inseguro que mejor así le dejamos. (DQ, 3)

CUARTO DE GUERRA
Por Julio de la Cruz
¿CHANTAJE? En represalia porque no le dieron la concesión de la basura, Juan Manuel Moreno Mayorga, propietario del relleno sanitario "El Paraíso", obstaculizó el confinamiento de residuos del municipio de Corregidora, ponchó llantas de los camiones recolectores y elevó las rampas para hacer imposibles las maniobras. Esa es la razón, dicen, del tiradero improvisado en el Libramiento Surponiente, donde se hace la transferencia (¿se vale?) a góndolas que los llevan al relleno de Colón. O sea que la recolección no es el problema, dicen. CAOS. ¿Y por qué se van hasta Colón? Pues porque entre los muchos problemas que dejó el hoy diputado y tristemente célebre exalcalde Antonio Zapata, que también se peleó con Juan Manuel Moreno Mayorga, está una considerable deuda con la empresa ProActiva en el relleno de Mompaní y no les contestan ni el teléfono. (DQ, 1)

PLAZA DE ARMAS
Por Sergio Venegas Ramírez
-CASA DE GOBIERNO- Andanada. Ayer por la mañana en el noticiario Despierta, del periodista Carlos Loret, se realizó una mesa para hablar con los aspirantes a la candidatura del PAN a la presidencia de la República.

Convergieron en ella Margarita Zavala, Rafael Moreno Valle y vía satélite desde Chihuahua, Gustavo Madero. Faltó, porque desde el inicio y durante la media hora que duró se estuvo recordando, Ricardo Anaya, presidente nacional del PAN y -de facto- aspirante. Los tres participantes criticaron una y otra vez que el queretano sea "juez y parte" y que haya modificado los estatutos -dijo Madero- para permanecer hasta un día antes de la elección, como presidente de ese partido. Dijeron que Anaya -con todo su "derecho"- puede aspirar, pero no puede dirigir a la vez. Margarita Zavala lo comparó con el que "quiere ser pitcher, catcher, bateador y hasta ampayer". No se puede todo, aclaró. En el programa, el gobernador de Puebla aceptó abiertamente por primera vez que "a partir del 1 de febrero", cuando termine su encomienda como mandatario, se dedicará al 100 por ciento a lograr la candidatura. Y otra vez, contra Anaya: le criticaron los spots en los que desde hace unos días se vuelve a presentar como el rostro del "nuevo PAN", utilizando los espacios oficiales que la ley le otorga al partido para su promoción. En política, como en todos los escenarios, los espacios se llenan y Ricardo Anaya permitió que durante media hora, en el noticiario matutino más visto de la televisión mexicana, le tundieran. Cuando Carlos Loret preguntó si Margarita o Rafael irían por una candidatura independiente, dijeron que no, que ganarán la del PAN. En tanto, Gustavo Madero dijo que para él, la aspiración quedó en el pasado. También dejaron en claro que buscarán la alianza con el PRD de cara a las tres elecciones estatales del año entrante: Nayarit, Coahuila y Estado de México. Y que no ven una unión con el PRI -ni de facto- porque son los "enemigos históricos". Cada uno dio sus opiniones y planteó escenarios. Fue un diálogo, no debate, que nos permitió a los ciudadanos conocer un poco más de estos dos contendientes que buscarán internamente la salida de Ricardo Anaya de la dirigencia nacional. El llamado Joven Maravilla sabe que puede llegar hasta la postulación sin tener que dejar el cargo. Por lo pronto, a fin de año, se resolverá la integración del Consejo Nacional del PAN que decidirá las listas plurinominales a los congresos federales y estatales. No es poca cosa, y en diciembre veremos si Ricardo ha jugado bien sus cartas y logra tener la mayoría de aliados en tan importante órgano. Por lo pronto ayer, en Televisa, el dirigente nacional dejó un vacío que sus rivales llenaron en contra de él. Y eso cuesta al final del día. ¿A poco no? **-OÍDO EN EL 1810-** Aunque Ud. no lo crea. Ahora resulta que en uno de los centros comerciales VIP de Querétaro, Central Park, se robaban el agua. La CEA ya dio vista al fiscal, independientemente de cobros y multas. Los ricos también lloran. **-¡PREEEPAREN!-** Justicia. Entre los próximos inquilinos del Panteón de los Queretanos Ilustres (o como quieran llamarlo ahora) figurará con sobrados méritos el creador del Centro Universitario de la UAQ, José Guadalupe Ramírez Álvarez, cuyas cenizas están repartidas en Santa Ana y el Cerro de las Campanas. Ya nomás faltará cumplir su testamento, en el que dejó todos sus bienes para apoyar a estudiantes de Derecho, Historia y Periodismo, lo que a 30 años de su muerte no ha ocurrido. Somos nada. **-¡AAAPUNTEN!-** De primera. En el marco de su 28 Aniversario, el Museo de Arte de Querétaro abrió anoche la exposición "Rostros y tradiciones de México", de la Colección SURA, con obras de Rivera, Siqueiros, Kahlo, Orozco, Coronel, Nishizawa, Goitia y otros maestros de la plástica mexicana. Cabe recordar que el MAQRO fue inaugurado por el presidente Miguel de la Madrid y el gobernador Mariano Palacios Alcocer, en el señorial edificio que albergó durante un siglo a las oficinas federales. Enhorabuena. **-¡FUEGO!-** Pagar ch… Que está en análisis subir la tarifa del transporte metropolitano a 10 pesos. ¡Porca miseria! (PA, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
		1TVN: UNO TV NOTICIAS

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

bresalientes del planeta, en el

SOLIDARIDAD RESPONSABILIDAD IGUALDAD LEGALIDAD TOLERANCIA LIBERTAD DIÁLOGO RESPETO PARTICIPACIÓN

1996 2016

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro
20 años
Generando confianza ciudadana

Te invita
a participar en la

Jornada Cívico - Lúdica

en el marco del

20 ANIVERSARIO

de nuestra institución

Asiste con tu familia
a la Plaza de Armas
este

domingo 25
de septiembre

de las 12:00 del día a las 6:30 de la tarde
habrá
juegos, regalos y
mucha diversión

¡ Tu participación, hace la democracia !

www.ieeq.mx

SOLIDARIDAD RESPONSABILIDAD IGUALDAD LEGALIDAD TOLERANCIA LIBERTAD DIÁLOGO RESPETO PARTICIPACIÓN

SOLIDARIDAD RESPONSABILIDAD IGUALDAD LEGALIDAD TOLERANCIA LIBERTAD DIÁLOGO RESPETO PARTICIPACIÓN

1996 2016

IEEQ Instituto Electoral del Estado de Querétaro 20 años Generando confianza ciudadana

Te invita
a participar en la

Jornada Cívico - Lúdica

en el marco del

20 ANIVERSARIO
de nuestra institución

Asiste con tu familia
a la Plaza de Armas
este
domingo 25
de septiembre
de las 12:00 del día a las 6:30 de la tarde
habrá
juegos, regalos y
mucha diversión

¡ Tu participación, hace la democracia !

www.ieeq.mx

SOLIDARIDAD RESPONSABILIDAD IGUALDAD LEGALIDAD TOLERANCIA LIBERTAD DIÁLOGO RESPETO PARTICIPACIÓN

a.m.

FORO POLIS MÉXICO
CAPÍTULO QUERÉTARO

El plebiscito de El Marqués

Por MNU y Lic. Gabriel Ballesteros Martínez

El 16 de octubre, con el plebiscito en el Municipio de El Marqués dará inicio una nueva etapa en la vida democrática de Querétaro. ¿Servicio de basura a cargo del municipio o concesionado? Esa es la pregunta básica con que se estrena el nuevo y, por casi una década, anhelado Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro.

Fuente: Voz Imparcial

El debut de esta figura de democracia semidirecta será en un territorio compuesto básicamente de comunidades rurales, lo que implica para el atrevido Alcalde Mario Calzada Mercado y para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro un estupendo reto, pues el plebiscito debe resultar no solo legitimador de la decisión final, copioso; además, debe mostrar a otros que nos gobiernan que el uso de instrumentos de participación ciudadana es la única manera de no equivocarse. Un doble efecto que provocaría a su vez la consolidación de esta figura –como un atenuante del poder monolítico que algunos políticos quisieran utilizar a diario—.

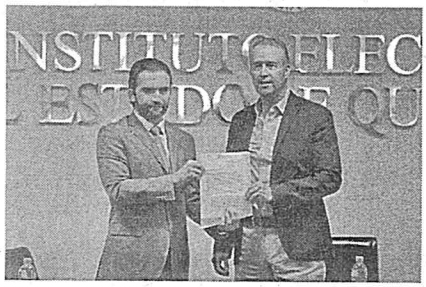

Fuente: Capital Querétaro

Cinco son nuestras alternativas como ciudadanos para tomar decisiones públicas derivadas del sufragio según la Ley de Participación Ciudadana:

I. Plebiscito
II. Referéndum
III. Iniciativa ciudadana
IV. Consulta vecinal y
V. Obra Pública con Participación Ciudadana

De acuerdo al Artículo 17 del nuevo Reglamento para la Organización del Plebiscito y Referéndum del Estado de Querétaro, el tema aprobado para el plebiscito debe ser atendido de la siguiente manera:

I. Articularse en términos claros y precisos;
II. Formularse en sentido que la respuesta pueda ser un 'SÍ' o un 'NO'
III. Contener sólo un hecho
IV. Referirse a la norma o acto que sea objeto de la consulta y
V. No orientarse hacia una tendencia o inclinación determinada, ni contener juicios axiológicos que influyan en la decisión.

2.7 millones de pesos señala el IEEQ que nos costará tomar el pulso social respecto de este elemental servicio municipal. El 'SÍ' se anticipa no la tiene fácil; la pésima percepción del servicio recientemente concesionado en el Municipio de Querétaro, y la difusión que se ha dado en los medios locales a las vanas explicaciones tanto de funcionarios como de la propia empresa concesionaria RED COLECTOR, ha permeado en la zona metropolitana, nos tiene a muchos indignados. Una concesión liberada con tintes tirando a oscuros que ha comenzado su operación con el pie izquierdo, y que podría ocasionar un sesgo en la voluntad de los marquesenes, que viendo las barbas del vecino cortar quizá prefieran mantenerse con sus viejos camiones, sus heroicos empleados, sus rutas y la frecuencia de paso de siempre.

De celebrarse es la valentía del Ayuntamiento de El Marqués, que aun prefiriendo públicamente la opción de ofertar una concesión del servicio de recolección y con ella mitigar la problemática de dar este servicio en un municipio tan disperso, apuesta primero por recoger la voluntad popular, misma que de no llegar a 40 por ciento de participación se tendrá como desierta y la oportunidad de la decisión volvería al cuerpo de regidores, pues el veredicto social no llegaría a la calidad de vinculatorio según la Ley que exige una participación mayoritaria de la lista nominal de electores.

Plausible la responsable respuesta de la autoridad electoral, que además ha conseguido con el apoyo de su símil en Jalisco 100 urnas electrónicas que asistirán el escrutinio. Lejos se verá en tecnología electoral el único plebiscito que se ha llevado a cabo en la entidad, 1854, cuando se cuestionó a la provinciana y conservadora población queretana si el innombrable Antonio López de Santa Anna debía permanecer en la presidencia.

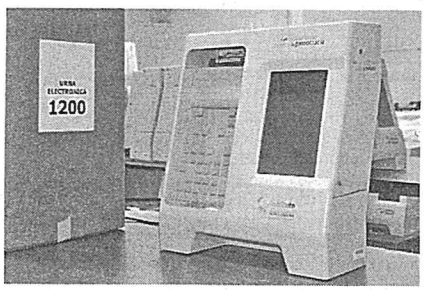

Fuente: La jornada Jalisco

El 16 de octubre, por tanto, habremos de pasar de ser una sociedad infante a una sociedad en la adolescencia democrática. Si todo funciona bien y otros actores, quizá envidiosos, no intentan minimizar o contaminar el proceso, los queretanos nos habremos demostrado que sí es posible asumir el control de nuestra vida, nuestra hacienda y claro está: ¡nuestros residuos!

Con los ciudadanos de El Marqués a la vanguardia, la zona metropolitana de la Ciudad de Querétaro podría ensayar con este método otros temas como el mando único policial, los parquímetros que tanta polémica han despertado en el Centro Histórico o la creación de un Instituto Metropolitano de Planeación Urbana; es sólo cuestión de voluntad de nuestros gobernantes. O quizá no; es cuestión de voluntad nuestra y de la lata de conseguir el número de firmas que señala la ley para presentar una Iniciativa Ciudadana o una Consulta Vecinal... enfadoso; más no imposible.

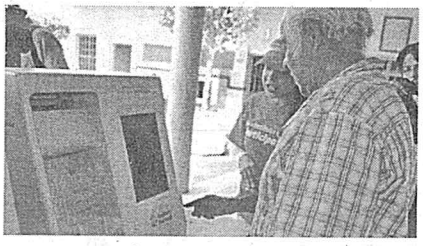

Fuente: IEPC Jalisco

Y es que me surgen ideas: quizá hubiera sido pertinente una consulta vecinal como el método adecuado para terminar de tomar la decisión de hacer o no la obra de la Ruta del Estudiante, o para decidir si el puente 'Conexión Río' debía ir elevado o subterráneo (dragando y entubando el Río Querétaro entre Calesa y el Colegio La Paz, para usar ese espacio bajo Bernardo Quintana para todas las vueltas a la izquierda) gastando quizá la mitad del dinero. Quizá sería pertinente presentar una consulta vecinal que le consiga un blindaje, en lo político, al Parque Nacional El Cimatario ahora que suena que lo quieren "liberar" al desarrollo urbano...

Pero los 'hubieran' no existen, existe el presente y se puede forjar el porvenir; en el nuestro, está una vida con una mayor participación; una ciudadanía de mejor calidad; una vida democrática permanente esquiva a megalómanos "todolosé". Por tanto ¡Bienvenido el primer ejercicio del plebiscito en Querétaro! Bienvenido el primer ejercicio formal de participación ciudadana que, sea cual sea su resultado, será una estrellita para la gente de El Marqués, y una palomita al IEEQ que pasará de ser tan solo un árbitro electoral a lo que está llamado a ser: una entidad que garantice la soberanía en su más íntima acepción.

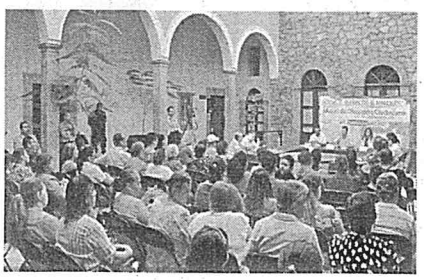

Fuente: IEEQ

a.m.

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Ordenan a IEEQ dar respuesta a solicitud de información, dicta TEEQ

Francisco Velázquez

VOTOS

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resolvió por unanimidad de votos que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) sea quien dé respuesta a la organización ciudadana Convergencia Queretana a propósito de una solicitud de información que realizó esta con respecto a la movilización de personas en asambleas municipales.

De acuerdo con el TEEQ, con la resolución aprobada contenida en el recurso de apelación con clave TEEQ-RAP-5/2016 se revoca acuerdo de 12 de agosto 2016 de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, con lo que el máximo órgano de justicia en materia electoral ordena que el Consejo General del IEEQ responda a la consulta hecha por la organización ciudadana en cuestión.

"En consecuencia, en relación al acuse de cuentas, se resuelve: primero, se revoca el acuerdo de 12 de agosto de 2016, dictado por el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por virtud del cual emitió respuesta a la consulta planteada por la organización ciudadana Convergencia Querétaro; segundo, se le ordena al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que dé respuesta a la consulta planteada", refirieron en el acuerdo.

Dentro del recurso de apelación promovido por la organización ciudadana Convergencia Queretana, también se le pidió al Tribunal Electoral estatal iniciar un procedimiento administrativo por el supuesto incumplimiento a la consulta planteada; sin embargo, esta petición se declaró inoperante por falta de razones que sustenten el señalamiento.

"La parte actora no tiende a demostrar el supuesto incumplimiento de la autoridad responsable, limitándose a sostener que no se cumplieron en el plazo concebido, sin generar las razones en que sustenten su tesis", concluyeron.

La votación en esta sesión contó con la aprobación de la magistrada Gabriela Nieto Castillo, así como de los magistrados Sergio Arturo Guerrero Olvera y Martín Silva Vázquez.

»Dentro del recurso de apelación, también se le pidió al Tribunal Electoral estatal iniciar un procedimiento administrativo por el supuesto incumplimiento a la consulta planteada.

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Plaza de Armas

SERGIO ARTURO VENEGAS RAMÍREZ

- Rearman el rompecabezas a favor del PAN
- Margarita, Moreno y Madero contra Anaya
- Falta cumplir la última voluntad de Ramírez
- Proyectan tarifas del transporte a 10 pesos

Redistritación electoral a modo

Redistritación.

Continúan el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y el INE con su esquema de modificar la estructura distrital en lo local y también en lo federal. Teniendo el lunes como fecha para presentar observaciones de los partidos, el órgano local plantea dejar en 15 el número de distritos, pero con algunas variantes importantes en secciones.

Antes de comentárselas, déjeme le digo que estos cambios, según el Instituto Nacional Electoral, partirían del conteo intermedio realizado por el INEGI en 2015 y no en el último censo, realizado en 2010, con un millón 827 mil 937 habitantes.

Y resulta que no, que se están usando precisamente estos números poblacionales de hace 6 años y que para cuando se aplique la redistritación, serán 8 años, con todo lo que implica en términos demográficos.

Buscan con el reacomodo que cada distrito tenga 121 mil habitantes, con un margen de error de 15 por ciento.

Pero veamos lo que quieren hacer los cerebros técnicos de los órganos electorales.

Por ejemplo, en una de las propuestas crecería el Distrito XV, pues se le agregará Peñamiller.

En otra, San Juan del Río continuará con tres distritos, pero compartirá uno con Amealco y Huimilpan, pues hasta hoy los tres eran exclusivamente para SJR.

De confirmarse esto, no se estaría respetando la integridad territorial de los municipios y la decisión podría atacarse en el Tribunal Electoral.

Hay quienes sostienen que el municipio de Corregidora tendría un distrito dividido con Querétaro, debilitando a la tierra gobernada por Mauricio Kuri.

Además, en el caso de Amealco hay quienes aseguran que se quedará con un distrito exclusivo para ellos.

También se menciona que San Juan del Río compartirá uno de sus distritos con Pedro Escobedo.

Falta poco para saber cómo queda integrado el nuevo panorama distrital, lo cierto es que cada partido y cada consejero trae su versión.

Lo que sí le podemos confirmar es que en lo local y federal no se incrementarán. Quedarán como hasta ahora: 15 para el estado (todos con cambios) y 4 para lo federal.

Partidos y autoridades consideran que para noviembre tendrán acordada la nueva redistritación que se utilizará por primera vez en los procesos electorales de 2018. Un galimatías.

El lunes le sigo.